

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2015, de Metro de Granada, S.A., de licitación de contrato de servicios que se cita. (PD. 2962/2015).*

1. Entidad contratante: Metro de Granada, S.A.  
Perfil del contratante: Pagina web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.
- a) Objeto del contrato: Expediente: T-MG6175/OAT1: Servicios de Seguro Todo Riesgo de daños materiales de Metro de Granada.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
- c) Plazo: Doce meses (12).
2. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Más de un criterio.
3. Presupuesto de licitación: Ciento veinte mil euros (120.000) IVA incluido. Valor estimado de la actuación: Doscientos cuarenta mil euros (240.000).
4. Garantías: Provisional: No procede. Definitiva: 5% importe de licitación, IVA excluido.
5. Obtención de documentación e información: Metro de Granada, S.A.
  - a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10.
  - b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41013.
  - c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
6. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 4 de enero de 2016.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Bases.
  - c) Lugar de presentación: Metro de Granada, S.A. Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41013, Sevilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de las propuestas.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
7. Apertura de ofertas: La apertura de la oferta económica se comunicará oportunamente por Metro de Granada, S.A.
8. Otras Informaciones: Este expediente se encuentra cofinanciado en un 80% mediante el Programa Operativo de Andalucía del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2007-2013.
9. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
10. Fecha del envío a DOUE: No procede.

Sevilla, 26 de noviembre de 2015.- El Administrador Único, José Francisco Pérez Moreno.